



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVII - Nº 72
CORDOBA, (R.A) LUNES 16 DE ABRIL DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 8 de Mayo de 2007 a las 20:30 horas, en su local social, sito en calle General Paz 495 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Causa del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 5) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cuatro Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de un año. Tres miembros y un Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, todos por el término de un año. El Secretario.-

5 días - 6597 - 20/4/2007 - \$ 85.-

COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
REGIONAL IV - RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2007 a las 20:30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta. 2) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2006. La Junta Ejecutiva.-

Nº 6591 - \$ 14.-

ASOCIACION COOPERADORA
POLICIAL DE LA COMISARIA DE
SALSPIUEDES

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Comisaría de Salspuedes, Personería Jurídica Nro. 116 "A"/04, convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/07 a las 18 hs. en calle Maipú esq. Córdoba, SUM (Salón de Usos Múltiples) del Centro de Salud de la Municipal, sito en la calle Córdoba esquina Maipú. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas, para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual

del Ejercicio Nro. 3. 3) Consideración y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Anexos del Ejercicio Nro. 3, finalizado el día 15 de Marzo de 2007. 4) Lectura del informe del Órgano Fiscalizador y Gestión de la Comisión Directiva. 5) Modificación del Estatuto en su artículo Nro. 17. 6) Designación de una Mesa Escrutadora de Votos, compuesta por 3 miembros. 7) Renovación total de los miembros (14) de la Comisión Directiva. 8) Renovación total de los miembros (6) del Órgano de Fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas). 9) Renovación total de los miembros (4) de la Junta Electoral. 10) Proclamación de las Autoridades surgidas del Acto Electoral. El Secretario.-

3 días - 5958 - 18/04/2007 - \$ 42.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE
IDIAZABAL LTDA.

IDIAZABAL

La Cooperativa de Servicios de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Idiazabal Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril de 2007 a las 20 horas en la sede social, cita en José María Paz 595 a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del auditor e informe anual de auditoria, informe del sindico interno y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil seis. 3) Renovación parcial de autoridades, cinco consejeros titulares, dos consejeros suplentes, un síndico titular y un suplente. El Sec.

3 días - 6501 - 18/4/2007- \$ 42.-

CASA DE ESPAÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Av. 24 de Setiembre 946, Córdoba, el 29/4/07, 10 hs. Orden del Día: 1) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio N° 48 cerrado el 31/12/2006. 4) Consideración del cálculo de recursos y gastos. 5) Informe de la cuota social. 6) Designación de una comisión para proceder a la modificación del estatuto. 7) Designación de 3 (tres)

asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente, secretario general y secretario de acta de comisión directiva (Art. 45). Convocatoria a Elección de autoridades en la sede social. Convoca el día 6/5/2007 de 10 a 17 hs. a elección de las siguientes autoridades: Comisión Directiva: presidente, secretario, tesorero, segundo y cuarto vocal titular, primer y tercer vocal suplente. Todos con mandato por dos años y un pro-secretario que será por un año hasta completar su mandato. Comisión Revisora de Cuentas: primer y tercer vocal titular y segundo vocal suplente, por dos años. El Sec.

3 días - 6500 - 18/4/2007 - \$ 63.-

SCHIARRE S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 16 de Mayo de 2007 a las once (11,00) horas en el local de la sociedad sito en ruta Nacional N° 9 - Km 446 de Marcos Juárez (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea junto al presidente. 2) Consideración del informe del directorio sobre las razones que determinaron la extemporaneidad de convocatoria de la presente asamblea. 3) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al 49° ejercicio económico cerrado el 31/12/2006. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006 por \$ 24.792.- en exceso de \$ 8.054.- sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 7) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 8) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que conformarán el directorio y elección de los mismos, si corresponde. 9) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán la comisión fiscalizadora y elección de los mismos. 10) Determinación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2006 y designación del contador certificante titular y suplente para el ejercicio 2007. 11) Ratificación de todo lo tratado y considerado en la asamblea general ordinaria realizada el día 27 de Diciembre de 2006. El Directorio. Nota: para concurrir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (Ruta Nacional N° 9 - KM 446 - Marcos Juárez - Cba) o en Florida 1 - Piso 10

- Of. 37 - capital Federal de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 10 de Mayo de 2007 a las 17 horas.

5 días - 6244 - 20/4/2007 - \$ 280.-

COSBaL
COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SAN BASILIO LTDA.

SAN BASILIO

En cumplimiento de lo establecido en nuestro estatuto. Reglamento de Elecciones de Consejeros y síndicos y ley 20.337, el consejo de Administración de COSBaL - Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de San Basilio Limitada - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 2007 a las 20,30 hs. en la sede del Club Atlético San Basilio, sita en calle Sarmiento 168, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Apertura asamblea (ver nota al pie de la convocatoria). 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 3) Propuesta y elección por la asamblea de tres asociados para integrar la comisión de credenciales, poderes y escrutinio, para abocarse a la verificación, control de credenciales y poderes (Capítulo V - Reglamento de Elecciones de Consejeros y síndicos). 4) consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, proyecto de distribución de excedentes e informe del síndico y del auditor, correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 5) Consideración del proyecto de reforma del estatuto social de COSBaL - Modificación de Artículo 5°. 6) LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE CREDENCIALES, PODERES Y ESCRUTINIO. 7) APERTURA DE LA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE: A) TRES CONSEJEROS TITULARES, POR TRES (3) AÑOS, EN REEMPLAZO DE LOS SEÑORES: CHIRI, DANTE ANGEL - VELÁSQUEZ, RONALD OSCAR Y ARREBILAGA, ARIEL EVELIO., POR CESE DE MANDATO; B) TRES CONSEJEROS SUPLENTE, POR UN (1) POR CESE DE MANDATO. C) UN SÍNDICO TITULAR Y UN SÍNDICO SUPLENTE, POR DOS AÑOS, EN REEMPLAZO DE LOS SEÑORES BERARDO, JORGE DANIEL Y VIGNA ROBERTO OSCAR, POR CESE DE MANDATO. 8) CLAUSURA DE LA ELECCIÓN, REVISIÓN DE VOTOS Y PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS. EL SECRETARIO.

3 DÍAS - 6423 - 18/4/2007 - \$ 99.-

RED PORTEÑA S.A.

PORTEÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Mayo de 2007 a las 09,00 hs. en nuestra sede social sito en la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Motivo llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración documentación Art. 234 - inc. 1°, ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30/11/06. 4) Aprobación gestión directorio. 5) Consideración de los honorarios de los integrantes del directorio, por el ejercicio finalizado el 30/11/06. 6) Distribución del resultado en conformidad con lo establecido con el artículo 261 de la Ley de Sociedades y Contrato social. 7) Determinación del número y designación de directores. Nota: Conforme al Art. 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, en la sede social sita en la localidad de Porteña, provincia de Córdoba de lunes a viernes en horario de 08,00 a 12 horas hasta el día mismo de la asamblea inclusive (ii). Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anticipación a la iniciación de la asamblea, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley N° 19.550. Un socio no podrá representar a más de dos.

5 días - 6438 - 20/4/2007 - \$ 120.-

COLEGIO DE ABOGADOS DE MARCOS JUÁREZ

MARCOS JUÁREZ

El Honorable Directorio del Colegio de Abogados de Marcos Juárez, convoca a todos sus colegiados a elecciones para renovación total de sus miembros: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, seis vocales titulares y seis vocales suplentes para el día 29 de Junio de 2007 de 8 a 13 hs. en la sede del Colegio de Abogados de Marcos Juárez, sito en Hipólito Yrigoyen 1154 de Marcos Juárez y en la Delegación de Corral de Bustos sita en avda. Santa Fe 585 de Corral de Bustos. Se hace saber que para la oficialización de las listas de candidaturas, las mismas deben presentarse ante la junta electoral, sito en Hipólito Yrigoyen 1154 de Marcos Juárez antes de las 13 horas del día 14 de Junio de 2007. El Sec.

N° 6424 - \$ 28.-

ASOCIACION DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria 2007, a realizarse el día 30 de Abril de 2007 a las 13,30 hs. como primera convocatoria y 14 hs. como segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la Asociación de Amigos del Cineclub Municipal cita en Bv. San Juan 49 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente y 2) Consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre e 2006. El Pro-Secretario.

3 días - 6393 - 18/4/2007 - \$ 72.-

LAPEÑA HERNANDO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. En la ciudad de Córdoba, a los once días del mes de Abril del año dos mil siete, en el domicilio social de Lapeña Hernando y Asociados Sociedad Anónima, sito en calle Rodríguez Peña N° 362 de esta ciudad, se reúnen los Sres. Juan Carlos Lapeña, DNI. N° 7994840 y María de las Mercedes Rodríguez DNI. N° 10.378.664 socios que representan el ciento por ciento del capital social, a efectos de ratificar todo lo expresado y actuado por asamblea ordinaria y extraordinaria realizada el día veintiocho de Diciembre del año dos mil seis. Abierto el acto por el presidente, Sr. Juan Carlos Lapeña, se ponen a consideración los temas previstos en el orden del día, a saber: 1) Ratificación de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil seis. Luego de tratado el tema y estando plenamente conforme los socios en ratificar la asamblea mencionada, se da por terminado dicho acto, firmando los comparecientes al pie, en prueba de conformidad.

5 días - 6381 - 20/4/2007 - \$ 155.-

SOCIEDAD CIVIL INSTITUTO MANUEL BELGRANO

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/4/07 a las 18,30 en el local escolar. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2006. 3) Designación de una mesa escrutadora. 4) Elección de cinco directores titulares y tres suplentes. La Secretaria.

N° 6387 - \$ 17.-

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL BIEN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

La comisión directiva de la Asociación Civil Amigos del Bien San Francisco, conforme al Art. 30 del estatuto social, convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de Mayo de 2007 a las 21 hs. en el Salón Social de calle Avda. del Libertador (S) Nro. 235/41 de la ciudad de San Francisco (Cba.) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la realización de la presente asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 4) Consideración del total de compras, ventas y dación en pago de bienes muebles e inmuebles realizados durante el ejercicio 2006. 5) Consideración de la necesidad de otorgar autorización para compras y ventas de inmuebles a realizar durante el ejercicio 2007. 6) Elección del total de miembros de la comisión directiva, Tribunal Arbitral y Tribunal de Cuentas. El Secretario.

3 días - 6385 - 18/4/2007 - \$ 105.-

COOPERATIVA VILLA GIARDINO DE SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA

VILLA GIARDINO

Se convoca a los señores asociados a la

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de Abril de 2007 a las 20 horas en el Cine Teatro Alejandro Giardino, sito en calle Domingo Micono sin n° de la localidad de Villa Giardino, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el resolver el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Designación de tres asociados presentes para que formen la comisión de poderes, credenciales y comicios según el Art. 16 del Reglamento de elecciones de consejeros y síndicos, aprobado por Resolución 234 del INAES. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, anexos y notas a los estados contables e informes del síndico y auditor externo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. 4) Tratamiento del proyecto de reforma del estatuto de la cooperativa en su artículo 5° (ampliación objeto social: inc. J). 5) Elección de cuatro consejeros titulares por tres años en reemplazo de Abratte Andrea, Ceballos Ricardo, Loza Rodolfo y Tabichi Aníbal, un consejero titular por un año en reemplazo de Mina Néstor por renuncia, un consejero suplente por tres años en reemplazo de Gaione Claudio por cumplimiento de mandato y elección de un síndico titular por tres años y un síndico suplente por tres años. Nota: Se comunica que el número mínimo de avales requerido por el Art. 12 del Reglamento de Elecciones de consejeros y síndicos es de 60 asociados. Se recuerda la plena vigencia del artículo 32 del estatuto social, que prevé que la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes una hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley. Se recuerda que las decisiones de la asamblea conforme con la ley y el estatuto son obligatorias para todos los asociados. El Sec.

3 días - 6380 - 18/4/2007 - \$ 147.-

SANATORIO DIQUECITO S.A.

LA CALERA

Conforme de lo decidido en Reunión de Directorio del 29 de Marzo de 2007 del Sanatorio Diquecito S.A. se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2007, en las instalaciones del Ruta E55 s/n° de El Diquecito, La Calera, siendo la primera convocatoria a las 11 hs. y la segunda convocatoria a las 11,30 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados, estados anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos. 4) Consideración del proyecto de distribución del resultado. 5) Evaluación de la situación actual y su proyección. 6) Temas a proponer por los accionistas. Importante: para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad sito en Ruta E55 s/n° de El Diquecito, La Calera, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización. El Directorio.

5 días - 6383 - 20/4/2007 - \$ 175.-

SAN CARLOS S.A.

De acuerdo con el estatuto social, convócase

simultáneamente a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de San Carlos S.A. para el día 4 de Mayo de 2007 a las diecinueve horas en la sede social ubicada en Bv. 25 de Mayo 2179 de la ciudad de San Francisco y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las veinte horas, en caso de no reunirse el quórum necesario en la primera convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas conjuntamente con el señor presidente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e información complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 30 de Noviembre de 2006. 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio que se cierra. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los miembros por el término de dos años. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Vicepresidente.

5 días - 6415 - 20/4/2007 - \$ 140.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARFIELD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/07 a las 17,00 hs. con 30 minutos de tolerancia. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Memoria y balance ejercicio económico al 31/12/2006. 3) Informe comisión revisora de cuentas e informe del auditor. 4) Renovación total de miembros de la comisión directiva y del órgano fiscalizador por el término estatutario. 5) Designar miembros de la junta electoral (3 tit. 1 supl). 6) Designar 2 socios para suscribir el acta. La Sec.

3 días - 6407 - 18/4/2007 - s/c.

COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo Directivo del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia convoca a los señores colegiados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse según detalle que se transcribe: fecha: 27 de Abril - hora 17,00 horas. Lugar: Sede del Colegio, Deán Funes 1339, Córdoba y a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior (26 de Abril de 2005). 3) Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1-marzo-2006 al 28-febrero-2007. 4) Cálculo de gastos y recursos para el ejercicio 1-marzo-2007 al 28-febrero-2008. 5) Incremento de la Unidad Prestacional Bioquímica -NBU. 6) Informe adaptación Reglamento de Actualización profesional del Colegio de Bioquímicos de Córdoba adaptado al del Cocerbin, (Modificación autorizada por Asamblea del 27/4/07 al Consejo Directivo). 7) Correcciones por omisión del estatuto modificado en asamblea general extraordinaria realizada el 28/11/05 para su adaptación a la ley 5197: arts. 4° inc. b) 60°, 68° y 92°. 8) Modificación el Reglamento de Certificaciones: Art. 7°, art. 14°, inc. b), c) y d) Art. 17° punto 2° y 3°; Art. 19° punto 5°, art. 22° inc. 2.1), 2.2); 2.3); 3.5), 3.6; 4.2.3; 4.2.5; Art. 26° inc. a). La Secretaria.

3 días - 6412 - 18/4/2007 - \$ 135.-

ASOCIACION EDUCADORA "DR

ABRAHAM MOLINA"

Convoca a socios de la Asociación Educadora "Dr. Abraham Molina" a Asamblea General Ordinaria Anual en el local del Instituto el Sábado veintiocho de Abril de dos mil siete a las 09,00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Causales de la no convocatoria a la AOA en tiempo. 3) Consideración de memoria y balance general 2006, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Renovación parcial del consejo directivo, por dos años. Tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente por dos años y comisión revisadora de cuentas por un año. 5) Modificación de estatuto. 6) Elección de dos socios para firmar el acta. La Sec.

N° 6499 - \$ 17.-

CENTRO VECINAL BARRIO
RESIDENCIAL LAS ROSAS

SAN FRANCISCO

La C.D. del Centro Vecinal Barrio Residencial Las Rosas comunica que se ha resuelto llamar a asamblea general ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, a las 21,30 horas en el local de calle Iturraspe N° 1501 esquina Moreno (Confitería Colón) de San Francisco, provincia de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe por presidencia las razones que impidieron el llamado a Asambleas anteriores en término. 3) Informe por presidencia del resultado económico de la obra de iluminación y destino del importe sobrante. 4) Informe por presidencia de las gestiones realizadas por la conexión de gas en el barrio. 5) consideración de la memoria y balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2003; 31/12/2004, 31/12/2005 y 31/12/2006). 6) Renovación de la totalidad de los cargos de la actual comisión directiva a saber: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes (Art. 13°). 7) Designación de miembros de comisión revisora de cuentas integrada por dos vocales titulares y un vocal suplente) Art. 14°). 8) Designación de la Junta Electoral compuesta por dos vocales titulares y un vocal suplente (Art. 31°). San Francisco, 13 de Marzo de 2007. El Sec.

3 días - 6558 - 18/4/2007 - \$ 159.-

CLUB VELOCIDAD

VICUÑA MACKENNA

Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 2007, a las 20,30 hs. en el salón del Club del Country, sito en Av. Dr. H. Illia s/n, de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de los términos legales. 3) Consideración de memoria, balances e informes de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio 2006; 4) Elección de miembros para renovar parcialmente la comisión directiva por dos años, elección de autoridades, 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 3 miembros de la comisión revisadora de cuentas.

5 días - 6520 - 20/4/2007 - \$ 155.-

FUNDACIÓN HUMANISMO Y
DEMOCRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 2007 a las 20,00 hs. en la sede de Caseros 624 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Considerar las causas por las que no se aprobaron los balances de los períodos 2003 a 2005. 3) Consideración y pedido de aprobación de memoria, balance general e informe del órgano revisor de cuentas ejercicios 2003, 2004, 2005. 4) Elección de autoridades del Consejo de Administración y órgano de fiscalización, de acuerdo a los estatutos de la Fundación. 5) Incorporación y baja de asociados. El presidente.

N° 6519 - \$ 17.-

COOPERATIVA DE ENERGIA
ELECTRICA Y SERVICIOS PUBLICOS
PLAZA SAN FRANCISCO LIMITADA

PLAZA SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3 de Mayo de 2007 a las 20,30 hs. en sede social Club Centro Social Deportivo Plaza San Francisco, Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) consideración de las causales que impidieron la realización de esta asamblea dentro de los plazos legales. 3) consideración de la memoria, estados contables, notas y cuadros anexos, informe del síndico, informe de auditoria y distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006. 4) Consideración de renovación del plantel de líneas y su financiamiento. 5) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por dos años y 3 (tres) miembros suplentes por un año, del consejo de administración. 6) Elección de un síndico. En vigencia Art. 56°. El Secretario.

N° 6395 - \$ 28.-

FUNDACIÓN C.O.A.S.
(COORDINACIÓN DE OBRAS DE
ASISTENCIA SOCIAL)

El Consejo de Administración de Fundación C.O.A.S. (Coordinación de Obras de Asistencia Social) convoca a Asamblea Ordinaria la que se llevará a cabo el día 15 de Mayo de 2007 a las 18,00 hs. en la sede de la institución, Av. Figueroa Alcorta 7, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Explicación de las causas por las que no se convocó a asamblea dentro de los plazos estatutarios. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Consideración de memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2005. 5) Proyecto de presupuesto y plan de actividades para el ejercicio 2006. 6) Designación de comisión revisora de cuentas: tres miembros titulares y un suplente. Así mismo se convoca a asamblea general extraordinaria la que tendrá lugar el día 15 de Mayo de 2007 a las 18,30 hs. en la sede de la Institución, Av. Figueroa Alcorta 7 par tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Modificación de estatutos. Su adecuación a las disposiciones de la ley 19.836. Las asambleas se llevan a cabo a la hora indicada si se verifica el quórum estatutario. Pasada una hora sesionará válidamente con los miembros que estuvieran presentes. Se encuentra a disposición de los miembros de la fundación la totalidad de la documentación social y contable. La Presidente.

N° 6403 - \$ 33.-

CENTRO SOCIAL PARA JUBILADOS Y

PENSIONADOS "SAN PABLO"

Convoca a Asamblea Ordinaria para renovación autoridades, el 12/4/2007 en sede social a las 16,00 hs. La Secretaria.

3 días - 6413 - 18/4/2007 - s/c.

CARAVANA EN MI PUEBLO
ASOCIACION CIVIL

La comisión directiva de "Caravana en mi Pueblo, Asociación Civil", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 21 de Abril de 2007 a las 15 hs. en Camino al Champaquí, s/n, San Javier, Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio económico, finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 2) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas, en relación al ejercicio 2007. 3) Elección total de autoridades, por haber concluido su mandato, según lo fija el estatuto. 4) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. El presidente.

N° 6418 - \$ 21.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE ALMAFUERTE

ALMAFUERTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/5/07 a las 18 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cta. "Ganancias y Pérdidas" e informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 30/9/2006. 3) Renovación completa de la comisión directiva. El Sec. Art. 28 de los estatutos sociales en vigencia. El Secretario.

3 días - 6433 - 18/4/2007 - s/c.

SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCO

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y vigentes convocase a los señores asociados a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2007 en las instalaciones de la entidad sita en calle Combatientes de Malvinas (ex Juan B. Justo) s/n de Huinca Renanco (Cba.), a las diecinueve horas, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisadora de cuentas que corresponde al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006. 3) Elección de un vicepresidente por renuncia del anterior - Sr. Gastón Savarino - hasta completar el mandato. 4) Elección de cuatro vocales titulares en reemplazo de los Sres. Rubén O. Martín, Gerardo Irisarri, Esteban Martín y César Opizzo, por vencimiento de sus mandatos. 5) Elección de seis vocales suplentes por un (1) año, Art. 14 del estatuto. 6) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión revisadora de cuentas por vencimiento de sus mandatos, por un término de un (1) año, Art. 26 del estatuto. El Secretario.

N° 6560 - \$ 42.-

I.V.A.N.A.

IGUAL VIDA A NIÑOS Y ANCIANOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/07 a las 10 hs. en la sede del Centro. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2)

Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios 2004, 2005, 2006. 3) Renovación de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 4) Razones por las cuales se convoca a la presente asamblea fuera de término. La Sec.

3 días - 6493 - 18/4/2007 - s/c.

ASOCIACION VECINAL B° JARDÍN
NORTE

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/07 a las 17 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria balance general estado de resultados cuadros y anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio cerrados al 31/8/04-05-06. 4) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término de dos ejercicios. El Sec.

3 días - 6492 - 18/4/2007 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LA CALERA

LA CALERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/07 a las 19,00 hs. en la sede del Cuartel. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicar las causas de la demora de la asamblea. 3) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/2005 y 30/6/2006 respectivamente. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de comisión escrutadora. 6) Renovación de miembros de comisión directiva en los siguientes cargos: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. 7) Proclamación de electos. El Secretario.

3 días - 6561 - 18/4/2007 - s/c.

SOCIEDADES
COMERCIALESCOMPAÑIA DE SOLUCIONES
CORPORATIVAS SA

Cambio de Domicilio

Edicto Rectificadorio del B.O. de 13/4/2007

Por acta N° 6 de Directorio del 5 de marzo de 2007, se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad a Av. Rafael Núñez N° 4158, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba. El Directorio.

N° 5511 - \$ 35

M.P. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

EDICTO: FECHA DE CONTRATO: 17 de Noviembre de 2006. SOCIOS: Marcelo Carlos MARTINI, D.N.I. N° 13.434.619, 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Garibaldi 711 de la ciudad de Marcos Juárez y Mónica Adriana PIZZICHINI, D.N.I. N° 13.865.759, 46 años de edad, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en calle

Garibaldi 711 de la ciudad de Marcos Juárez. DENOMINACION: M.P. CONSTRUCCIONES S.R.L. DOMICILIO LEGAL: Garibaldi 711 ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto por sí y/o por terceros, y/o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, construcción de viviendas, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo. Para aquellas actividades que las leyes requieran ser efectuadas por profesionales con título habilitante, las mismas serán desarrolladas por los mismos; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing inmobiliario, fideicomisos inmobiliarios, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación de propiedades e inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias destinadas a viviendas, edificios, pudiendo tomar para la venta y/o intermediación todo tipo de propiedades inmuebles propias o de terceros; c) Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean éstas últimas sociedades civiles, comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos, y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social descripto. DURACION: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por 10 años más. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de \$ 10.000.00 (Pesos Diez mil), dividido en 100 (Cien) cuotas de \$ 100.00 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) el señor Marcelo Carlos MARTINI, 50 (Cincuenta) cuotas por \$ 5.000.00 (Pesos Cinco mil); y la Señora Mónica Adriana PIZZICHINI, 50 (Cincuenta) cuotas por \$ 5.000.00 (Pesos Cinco mil). Las cuotas se integran en un 25 % (Veinticinco por ciento), en dinero en efectivo, y el saldo restante será integrado por los socios dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación, y el uso de la firma social de la sociedad estará

a cargo de los socios gerentes, elegidos en este acto, Sr. Marcelo Carlos MARTINI y Sra. Mónica Adriana PIZZICHINI, en forma indistinta para todos los actos sociales. Actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato tendientes al cumplimiento de su objeto social, inclusive en los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Dec. Ley 5965/63. CIERRE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Marcos Juárez. Of. 26/02/ 2007.- N° 4626 - \$ 195.

FOODMAX SOCIEDAD ANÓNIMA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: ACTA DE CONSTITUCION 18/12/2006. SOCIOS: Sergio Gustavo Guastadini, argentino, D.N.I. N° 22.345.821, soltero, domiciliado en el barrio El Balcón, manzana 102, lote 17, Valle escondido, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 17 de septiembre de 1971, de profesión Comerciante; Andres Pedro Rodriguez, argentino, D.N.I. N° 17.001.275, divorciado, domiciliado en la calle Heraclio Román N° 3680, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 20 de agosto de 1964, de profesión Comerciante; Fernando Javier Menzi, argentino, D.N.I. N° 21.398.273, casado, domiciliado en la calle José Roque Funes N° 2688, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 28 de mayo de 1970, de profesión Comerciante; Octavio Rafael Adrián Farah, argentino, D.N.I. N° 17.986.556, casado, domiciliado en la calle San Luis N° 331, piso 8° departamento F, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 16 de agosto de 1966, de profesión Comerciante. DENOMINACION: "FOODMAX SOCIEDAD ANÓNIMA". SEDE Y DOMICILIO: calle Oncativo N° 954, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Su duración es de 50 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto conformar un centro integral de procesamiento y distribución de mercaderías y bienes, ofreciendo servicios de aprovisionamiento, abastecimiento, y acopio para el mercado constituido por empresas vinculadas a los rubros de hotelería y gastronomía, realizando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación, mandato, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros, de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, frutos del país o extranjeros, productos alimenticios, perecederos y no perecederos, congelados, refrigerados, cocidos y precocidos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, así como también artículos de cristalería, vajilla, utensilios, cubertería, accesorios, equipos de cocina, mantelería, y todo tipo de productos vinculados a la actividad y servicios que prestan los hoteles, bares, restaurantes, cantinas y cafeterías; b) Explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio provincial y nacional, explotar concesiones, licencias, permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga; todo ello mediante la utilización de vehículos propios y/o de terceros. C) Servicio de fraccionamiento y procesamiento de mercaderías, materias primas, productos semielaborados, productos alimenticios, perecederos y no perecederos, congelados,

refrigerados, cocidos y precocidos y todo tipo de productos vinculados que prestan hoteles, bares, restaurantes, cantinas y cafeterías. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El Capital de la Sociedad es de \$ 12.000,00, representado por 12.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al detalle: Sergio Gustavo Guastadini suscribe tres mil seiscientos (3.600) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos tres mil seiscientos \$ 3.600,00; Andres Pedro Rodriguez suscribe tres mil seiscientos (3.600) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos tres mil seiscientos \$ 3.600,00; Fernando Javier Menzi suscribe tres mil seiscientos (3.600) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos tres mil seiscientos \$ 3.600,00; Octavio Rafael Adrián Farah suscribe mil doscientas (1.200) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos mil doscientos \$ 1.200,00; ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco Directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, designados por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. AUTORIDADES: PRESIDENTE: Sr. Fernando Javier Menzi, D.N.I. N° 21.398.273; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Diego Mariano Mors, argentino, D.N.I. N° 23.684.258, casado, domiciliado en la calle Misiones N° 245 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 1 de diciembre de 1973, de profesión Comerciante. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: El presidente y/o el vicepresidente, actuando individual e indistintamente tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, y en su caso de quien legalmente los sustituyan. Al solo efecto de absolver posiciones en juicio, podrán asumir la representación legal de la sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de tres ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, Diciembre de 2006. N° 5788 - \$ 323.-

CREMATORIO RIO CUARTO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

25 de Agosto de 2004, Acta Rectificativa de fecha 04 de Agosto de 2006, Acta Rectificativa de fecha 12 de Septiembre de 2006 y Acta

Rectificativa de fecha 20 de Marzo de 2007, quedando redactado como se transcribe: Constituyentes: RIO CUARTO NATURA S.A. con domicilio en calle Alvear N° 960, Río Cuarto, inscripta R.P.C. N° 890 F° 3318 T° 14 Año 1987, SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A., domicilio H. Irigoyen N° 443, Río Cuarto, inscripta R.P.C. N° 879 F° 3552 T° 15 Año 1980, Jorge Miguel COMPAGNUCCI, argentino, nacido el 01 de febrero de 1930, D.N.I. N° 6.163.210, casado en primeras nupcias con María Cristina Besson, comerciante, con domicilio en calle Sobremonte N° 1697, Río Cuarto. Fecha de Constitución: 25 de Agosto de 2004. Denominación: CREMATORIO RIO CUARTO S.A. Domicilio: Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Sede: calle Alvear N° 960, ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Constructora: mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, B) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera del concurso público C) explotación de crematorios de residuos humanos y/o patógenos, servicios de morgue.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y realizar todo acto, convenio o contrato que no sea prohibido por las leyes, o por este estatuto. Duración: noventa y nueve (99) años desde su inscripción. Capital Social: es de pesos sesenta mil (\$60.000.-), representado por Sesenta Mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos uno (\$) cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Río Cuarto Natura S.A. suscribe 22.200 acciones, Servicios Sociales Grassi S.A. suscribe 22.200 acciones, Jorge Miguel Compagnucci suscribe 15.600 acciones. Administración y representación a cargo de un directorio integrado por tres directores titulares y tres suplentes, dos de ellos ejercerán la presidencia y vicepresidencia respectivamente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Término de elección de los directores: dos ejercicios. Fiscalización: se prescinda de la sindicatura. Cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley 19550, la Sociedad deberá elegir síndico titular y suplente. La duración del mandato será por dos ejercicios. Directorio: Presidente: Lionel Alfonso GIODA, argentino, nacido el 31 de enero de 1940, DNI N° 6.643.412, casado con Esther M. M. Giachero, docente Universitario, domiciliado en Sadi Carnot N° 842, Río Cuarto; Vicepresidente: María Elena GRASSI, argentina, nacida el 15 de Mayo de 1969, DNI N° 12.630.710, divorciada, Contadora, domiciliada en Calle 5 (Villa Golf) N° 675, Río Cuarto; Director Titular: Juan Manuel COMPAGNUCCI, argentino, nacido el 02 de junio de 1973 DNI N° 23.226.592, soltero, Comerciante, domiciliado en Sobremonte N° 1.697, Río Cuarto. Director Suplente: Jorge Alberto GRASSI, argentino, nacido el 19 de octubre de 1963, DNI N° 16.529.929, casado con Ana Malenka Gavazza, Comerciante, domiciliado en Calle 5 (Villa Golf) N° 567, Río Cuarto; Director Suplente: María Alejandra COMPAGNUCCI, argentina, nacida el 10 de enero de 1960, DNI N° 13.955.578, casada con Eduardo Cocorda, empleada, domiciliada en Paunero 623, Río Cuarto; Director Suplente: Eduardo Antonio SONZINI,

argentino, nacido el 03 de enero de 1963, DNI N° 14.747.851, casado con Alicia Victoria Carnero, empleado, domiciliado en César Carrizo 3027, Córdoba. Cierre de ejercicio económico: 30 de Junio de cada año. Lionel A. Gioda. Presidente Crematorio Río Cuarto S.A. N° 5827 - \$ 200.-

CYLITEC S.R.L.

Mediante contrato de fecha 12 de noviembre de 2006, el Sr. Ricardo Pedro Allamandri cede al Sr. Lorenzo Néstor Audero cincuenta (50) cuotas. Mediante Acta de fecha 13 de noviembre de 2006, se aprueba la renovación del mandato de Sr. Gerente Ricardo Pedro Allamandri, por un período de siete años a partir de diciembre de 2006. Juzgado de 1° Inst. y 7° Nom. Civ. y Com. (Concursos y Sociedades N° 4).

N° 5960 - \$ 35

AUTOCENTER S.R.L.

CESION

Por instrumento privado de fecha 21/12/2006, los señores Javier Gustavo CAULA, Daniel Pablo CAULA, y Oscar Alberto CAULA, vendieron, cedieron y transfirieron a los señores Miriam Graciela GIORDANO, argentina, mayor de edad, nacida 04/08/1960, de estado civil casada, domiciliada en Iguazú 730 de la ciudad de Villa María, D.N.I. 14.217.575, de profesión comerciante, y Matías Ezequiel LAZOS, argentino, mayor de edad, nacido el 08/03/1983, estado civil soltero, domiciliado en Iguazú 730, de esta ciudad de Villa María, D.N.I. 29.995.707, de profesión comerciante, las 15000 cuotas sociales de las que eran titulares (cada uno de ellos era propietario de 5000 cuotas sociales). Como consecuencia de esta venta, la titularidad de las cuotas partes de capital de la razón social "AUTOCENTER S.R.L.", queda distribuida y asignada de la siguiente manera: la señora Miriam Graciela GIORDANO, 7500 cuotas de capital, de \$ 10 cada una, y para Matías Ezequiel LAZOS, 7500 cuotas de capital, de \$ 10 cada una. Los nuevos socios Miriam Graciela GIORDANO y Matías Ezequiel LAZOS, de común acuerdo, establecen que: a) El domicilio social será en los sucesivos el calle Pasteur N° 1044 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.- b) la gerencia de la sociedad será desempeñada por el señor Juan Carlos SAUL, argentino, mayor de edad, nacido el 11/01/1955, estado civil casada, domiciliado, en Pasteur 1044 de esta ciudad de Villa María, D.N.I. 11.257.951, de profesión comerciante, quien revestirá el cargo de gerente, con las facultades establecidas en la cláusula sexta del contrato social original de "AUTOCENTER S.R.L.". Oficina, 22 de Febrero de 2007.-

N° 6361 - \$ 87.-

INFO CBA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Contrato: 20/9/06, actas del 20/9/06 ambos suscriptos el 21-09-06 y Acta de fecha 10/11/06. Socios: los Sres. Carlos Enrique Cuenoz, D.N.I. 14.839.686, argentino, casado, de profesión comerciante, de 44 años de edad, con domicilio en calle José Otero N° 1857 de B° Cerro de las Rosas y Miguel Omar Guiraudó Muniategui D.N.I. 16.430.985, argentino, casado, de profesión comerciante de 43 años de edad, domiciliado en calle Francisco de Olea N° 5223 de Barrio Granja de Funes, ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: INFO CBA S.R.L. Domicilio: Chacabuco N° 50 Barrio

Centro de la ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, financiación, y consignación de productos en general relacionados con la computación y a todo servicio o actividad vinculados o derivados directamente con esa rama. Accesorariamente y siempre que se relacione directamente con el objeto social, podrá realizar la ejecución de comisiones y representaciones, de cualquier producto, mercancía o servicios y la explotación de licencias comerciales y marcas de fábrica. Ser fiduciante, fiduciario, beneficiario, en toda clase de fideicomiso. Efectuar toda clase de operaciones financieras, pero no de las comprendidas por la ley de entidades financieras (Ley 21526), participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas.- Plazo de Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social de la firma lo constituye la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000), dividido en 100 cuotas sociales de \$ 100 cada una, Carlos Enrique Cuenoz 800 cuotas, Miguel Omar Giraudó Muniategui 200 cuotas. Dirección y Administración: La dirección, Administración y Representación de la sociedad, será ejercida por el socio Carlos Enrique Cuenoz con el cargo de gerente por el término de 10 años. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general. Juzg. Civil y Comercial de 33 Nom. Conc. y Soc. N° 6 Of. 29/3/2007.-

N° 6005 - \$ 115.-

VALUE GROUP S.A.

Constitución de sociedad

Contrato Constitutivo: 06/05/2005. Acta Rectificativa y Ratificativa: 18/10/05, 27/02/06, y 28/12/06. Socios: Marcelo Fabián Ratto, DNI N° 18.385.453, argentino, casado, empresario, nacido el 23-07-1967, con domicilio en calle Padre Lozano 2028 - B° Rosedal, ciudad de Córdoba, y Gustavo Adolfo Amuchástegui, DNI N° 10.049.007, argentino, divorciado, Contador Público, nacido el 19-01-52, con domicilio real en Av. Santa Ana N° 6044, B° Parque La Vega III, de la ciudad de Córdoba. Denominación: VALUE GROUPS S.A., domicilio legal Av. Olmos N° 279 - 2do Piso - Of "D", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por OBJETO SOCIAL: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por OBJETO SOCIAL I.- FACTORAJE de servicios comerciales y conexos, a saber: a) Realizar todo tipo de operaciones de compra venta de documentos o créditos comerciales en general, asumiendo a esos fines el rol de cedente o cesionario, endosante o endosatario, mediando o no responsabilidad por la solvencia de los obligados o eficacia económica de las respectivas obligaciones. b) Intermediar en operaciones del tipo mencionado en el apartado precedente que celebren terceros entre sí, asumiendo o no el rol de garante o agente de pago y/o de cobranza. c) Recibir de los clientes, mandatos o comisiones mercantiles vinculadas a las operaciones propias de su objeto y realizar todas las operaciones vinculadas al negocio de factoraje. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como Entidad Financiera, sujeta a contralor estatal. II.- CAPACITACIÓN: a) Capacitar, investigar y

asesorar a empresarios, industriales, Pymes, o cualquier interesado en el área de Comercio Exterior, o Interior, para obtener mayores rendimientos al realizar todo tipo de Inversiones, importación y exportación. b) Asesoramiento, administración y capacitación a clientes para el mejoramiento de su eficiencia y tecnología empresarial. Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. II.- MARCAS: a) Sublicenciar a terceros los derechos de uso de la marca que se registre como propiedad de la Sociedad o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente. b) Podrá, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, la venta de materiales impresos; transferir tecnología "Know-how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de la marca o cualquier otra marca que la reemplace o la complemente en el futuro. IV.- A los fines expuestos la Sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes, derechos, inclusive propiedad intelectual e industrial, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial ya sea en el país y/o en el exterior, incluyendo el MERCOSUR en especial. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requiera el concurso público. V.- Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con las actividades descriptas en los puntos anteriores. VI.- Para la realización de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan.- Capital: es de PESOS VEINTIUN MIL (\$21.000.-) representado por 210 (doscientas diez) acciones de Pesos CIEN (\$100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: Marcelo Fabián Ratto, suscribe ciento cinco acciones y Gustavo Adolfo Amuchástegui, suscribe ciento acciones. La administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) Directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de siete (7) Directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios. Representación: La Representación Legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, quien actuara en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Ratto Director Suplente: Gustavo Adolfo Amuchástegui, ambos por tres ejercicios. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art 299, de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dpto. de Sociedades por Acciones.- Dirección Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba 2007.

HIGUERILLAS S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha dieciséis de febrero de dos mil siete, se designaron las siguientes autoridades. Director titular al Sr. Rafael Esteban Cayol, en el cargo de Presidente y Director suplente al Sr. Bartolomé Cayol. Duración: dos ejercicios. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 9 de abril de 2007.

N° 6033 - \$ 35

LIBRECOP S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Premat, Juan Carlos, DNI 5.826.268, de 63 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Estados Unidos N° 2549, B° San Vicente, Córdoba Capital; Zapata, Silvia Alicia L.C: 5.720.284, de 58 años de edad, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en calle Estados Unidos N° 2549, B° San Vicente, Córdoba Capital; Premat, Patricia Karina DNI 20.998.179, de 37 años de edad, argentina, casada, Ingeniera en Sistemas, con domicilio en calle Estados Unidos N° 2484, de B° San Vicente, Córdoba Capital; Premat, Juan José Francisco DNI N° 24.232.758, de 31 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 2650 de B° San Vicente; Córdoba Capital; Premat, Carolina Natalia DNI 27.921.442, de 26 años de edad, argentina, casada, Diseñadora Gráfica, con domicilio en calle Guasa Pampa N° 2734 de B° Residencial San Carlos, Córdoba Capital. Fecha Acta Constitutiva: 4/1/2007 y fecha acta complementaria del contrato constitutivo: 5/1/2007. Denominación: Libreco S.R.L.. Domicilio: Av. San Jerónimo N° 2678, B° San Vicente, Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de artículos de librería, papelería comercial, regalos empresariales, juguetería, golosinas y útiles escolares. Prestación de servicio de locutorio telefónico y realización de copias y fotocopiado. Plazo: 30 años, desde la inscripción en el RPC. Capital social: \$ 12.000, dividido en 1200 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscribiendo el socio Premat Juan Carlos 312 cuotas sociales; Zapata, Silvia Alicia 312 cuotas sociales; Premat Patricia Karina 192 cuotas sociales; Premat, Juan José Francisco 192 cuotas sociales; Premat, Carlina Natalia 192 cuotas sociales. Las cuotas se integraron en un 100% por cada uno de los socios en dinero en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del Sr. Juan Carlos Premat y la Sra. Silvia Alicia Zapata como socios gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juzgado de 1° Inst. C.C. 3° Conc. Soc. 3, Sec. Gamboa de Scarafía, Julieta Alicia. Of.28/3/2007.

N° 5314 - \$ 103

FE DE ERRATAS

VIGER S.R.L.

Constitución de Sociedad

En nuestra edición de fecha 29/3/2007, en el aviso N° 4318; donde dice: "... obligándose los mismos a integrar el 7% restante en un término no mayor de dos (2) años.", debió decir: "... obligándose los mismos a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos (2) años.", dejamos así salvado dicho error.-

RECYCLE S.R.L.

Edicto Rectificadorio

Con fecha 29 de marzo de 2007 se publicó en BOLETIN OFICIAL el Edicto N° 4376, deslizando el siguiente error: "Donde dice: Dirección y Administración: la Dirección, Administración y Representación Legal de sociedad para todos sus actos jurídicos, sociales y administrativos estará a cargo del señor Sergio Luis Hernández en carácter de Gerente". "Debe decir: Dirección y Administración: la Dirección, Administración y Representación Legal de sociedad para todos sus actos jurídicos, sociales y administrativos estará a cargo del señor Sergio Luis Fernández en carácter de Gerente". Dejamos así salvado dicho error. Rfo Cuarto, 29 de marzo de 2007.

N° 5937 - \$ 35

DAVID ARAB S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta N° 50 de Asamblea General Ordinaria del 9/1/2007 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de dos ejercicios. Directorio: Presidente. David Arab Cohen, DNI 10.377.786, Vicepresidente: Dora Elsa Felipoff, DNI 11.539.912, Director titular: Guillermo Araba Cohen, DNI 27.171.431, director suplente: Marcelo Arab Cohen, DNI 29.712.542, resolviéndose prescindir de la sindicatura, conforme lo previsto en el art. 11° del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 15 de marzo de 2007.

N° 5938 - \$ 35

ESTABLECIMIENTO LAS
GERB ARGENTINA S.A.

Designación de autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 1 del día 2 de marzo de 2007 con mandato por tres ejercicios se resolvió designar como Director Titular al Sr. José Enrique Stuardi, DNI N° 14.293.663 y como Director suplente al Sr. Oscar Luis Stuardi, DNI N° 6.407.001. El directorio distribuyó los cargos en su reunión N° 42 de fecha 2 de marzo de 2007 de la siguiente manera: Presidente: José Enrique Stuardi.

N° 5991 - \$ 35

SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 13/3/07, los esposos Arturo Eduardo Tosoratti, nac. el 16/12/54, DNI N° 11.306.483, comerciante y Adriana Giagante de Tosoratti, nac. el 5/3/59, DNI N° 12.874.173, contadora, dom. en Av. Rosario de Santa Fe 2505 y Graciela Elena Agustina Tosoratti de Saglione, nac. el 15/7/51, casada, LC N° 6.550.119, comerciante, dom. en Bv. Irigoyen 264, San Francisco, únicos socios de "Ser Sociedad de Responsabilidad Limitada" con dom. en Av. Rosario de Santa Fe 2505, PB, inscrita en el RPC bajo el N° 1314 F° 5657 T° 23 año 1995, resuelven disolverla sociedad, a partir del 1/8/2005, fecha al que retrotraen todos los efectos del presente, estado a cargo de la liquidación los socios (Ap. 10° del contrato constitutivo y el Art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550). San Francisco, 28 de marzo de 2007. Dra. María C. P. de Giampieri, secretaria.

N° 5944 - \$ 47

LGM SRL

Por contrato constitutivo de fecha 22/2/2007, se reúnen los Sres. Luis Gustavo Montorvino, DNI 17.013.986, CUIT 20-17013986-1, argentino, de 42 años de edad, casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, nacido el 12/12/1964, domiciliado en calle Lavalle 11 de la localidad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba y Laura Elizabeth Palomino, DNI 17.379.970, CUIT 27-17379970-0, argentina, de 41 años de edad, casada en primeras nupcias, de profesión, ama de casa, nacida el 9/1/1966, domiciliada en calle Lavalle esquina Antonio Alice de la localidad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, y celebran el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación y domicilio: LGM SRL con domicilio legal en la localidad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de inscripción en RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción, venta, representación, comercialización por mayor o menor, transporte, exportación y/o importación de productos regionales, comestibles y bebidas, productos textiles e indumentaria, artículos de decoración e instrumentos musicales, productos agrícolas, ganaderos, de granja, horticultura y floricultura, servicios de bar, restaurante, camping, alquiler de alojamiento temporal, servicio de bar, restaurante, camping, alquiler de alojamiento temporal, servicio de hospedaje, recreación y deporte, servicios de salidas y/o excursiones, alquiler de salas e instalaciones para actividades y/o eventos sociales, artísticos, culturales, recreativos, deportivos y/o educativos. Capital: pesos doce mil dividido en cien cuotas de pesos ciento veinte valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Se integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento y el resto dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: la administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios económicos siendo reelegibles, pudiendo designarse gerentes suplentes para el caso de vacancia. Se designa como gerente titular al socio Luis Gustavo Montorvino y gerente suplente: Laura Elizabeth Palomino. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 3/4/07. Musso, Sec..

N° 6034 - \$ 123

TODOCAD S.A.

Acta de fecha 18/01/07

En la ciudad de Córdoba, los Sres. Marcelo Orihuela, de 44 años de edad, D.N.I. N° 16.083.706, CUIT 20-16083706-4, nacido el 28 de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, Casado, de profesión Arquitecto, argentino, domiciliado en calle Duarte Quirós N° 461-7mo. Piso "A", B° Centro, ciudad de Córdoba y Gustavo Daniel Ratner de 44 años de edad, D.N.I. N° 16.015.773, CUIT N° 23-16015773-9 nacido el 30 de Junio de mil novecientos sesenta y dos, de profesión Arquitecto, argentino, de estado civil casado, domiciliado en calle Pasaje Deering N° 69, B° Portal del Jacarandá, ciudad de Córdoba, constituyeron con fecha 18/01/07 una Sociedad Anónima. DENOMINACIÓN: "TODOCAD S.A.", con DOMICILIO LEGAL: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede en calle Caseros N° 344 7° piso- of. 60- B° Centro.- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, y/o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, importar y/o exportar, toda actividad

relacionada con la prestación de servicios de Arquitectura, Visualización, Diseño, Dibujo, Proyectos Generales, así como sus actividades anexas y afines. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar las siguientes actividades: a) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, b) Mandatarios: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad, c) Inversora: mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos debentures y toda especie de valores mobiliarios, d) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por si o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y e) en general realizar todo otro negocio de carácter comercial, industrial o de servicios que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.- PLAZO DE DURACIÓN: veinte (20) años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00), representados en 3.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$10,00 cada una, con derecho a un voto cada una. Marcelo Orihuela, suscribe 1.500 acciones y Gustavo Daniel Ratner, suscribe 1.500 acciones. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión, deberán designar en su caso, un Presidente, y en caso que se elija un directorio con más de un (1) miembro deberá designarse un Vicepresidente, éste último remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Director Titular Presidente: GUSTAVO RATNER. Director Suplente, MARCELO ORIHUELA. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia del primero. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde del mismo en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la Ley 19.550,

modificada por la ley 22.903, debiendo designar Director Suplente. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de Octubre de cada año.

N° 6201 - \$ 211.-

IMPIRA S.A.

Cambio de sede social

Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/7/2006 se procedió a trasladar el domicilio de la sede social a calle Alvear N° 19, 6° Piso, Of. "A" ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 15 de febrero de 2007.

N° 6009 - \$ 35

ACTION LINE CORDOBA S.A.

Designación de autoridades

Con fecha 28/2/2007 mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a designar autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. José Luis Romero Victorica, DNI 17.293.933, vicepresidente Darío Alberto Straschnoy, LE 7.787.590, Directores suplentes la Sra. Lucrecia María Romero Victorica, DNI 22.561.841 y Axel Straschnoy, DNI 27.113.558, por el término de un ejercicio.

N° 6012 - \$ 35

INVERSIONES GANADERAS Y
AGROPECUARIAS DE FORMOSA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del acto constitutivo: 2/12/2006. Socios: Antonio Ramón Fares, argentino, divorciado, empresario, DNI 6.694.344, con domicilio en Los Guaranés N° 915, Urbanización "Las Delicias", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 27/9/1941 y Antonio Benjamín Fares, argentino, soltero, de profesión comerciante, DNI 25.609.596, con domicilio en Los Guaranés N° 915, Urbanización "Las Delicias" ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 22/11/1976. Denominación: Inversiones Ganaderas y Agropecuarias de Formosa S.A. Sede y domicilio: calle Larrañaga 62, PB B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación Agrícola Ganadera: explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de colinas agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, acopio, compra, venta, consignación y distribución de hacienda cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliaria: intervenir en toda clase de operaciones y actividades dentro

del renglón denominado inmobiliario mediante compra, venta, cesión, permuta o donación de todo tipo de inmueble, tanto rurales como urbanos, en fraccionamiento, loteos o subdivisiones, constitución de consorcios, condominios o equipamientos de propietarios y su administración, promoción y participación en todo tipo de actividades relacionadas en lo inmobiliario con la propiedad horizontal. c) Industria de la Construcción: Encarando o ejecutando para sí o para terceros, por cuenta y orden propia o de personas, entidades y sociedades públicas, mixtas o privadas, de ingeniería o de arquitectura, la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, pudiendo intervenir en la comercialización de las mismas, o en la de los productos que lo componen, industrializar o intervenir en procesos de elaboración, confección, producción, transporte, distribución y comercialización de los materiales, equipos, implementos, herramientas, accesorios, maquinarias e instalaciones, que intervengan en dicha industria, incluso su importación y exportación en general el realizar toda actividad relacionada con este rubro. d) Importación y exportación: realizar o intervenir en las operaciones de importación de toda clase de bienes muebles, materiales, equipos, herramientas, maquinarias, semillas e insumos. Para el logro de su objeto podrá realizar actividades financieras: mediante la inversión de fondos en títulos de renta de toda clase y en acciones y títulos de cualquier sociedad por acciones, participar en la formación de toda clase de sociedades por acciones y realizar en general actividades financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a un voto por acción, de Pesos Ciento Veinte (20) valor nominal cada una, el cual fue suscripto de la siguiente manera: Antonio Ramón Fares suscribe noventa y seis (96) acciones por un total de pesos once mil quinientos veinte (\$11.520) y Antonio Benjamín Fares suscribe cuatro (4) acciones por un total de pesos cuatrocientos ochenta (\$ 480). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un Vicepresidente, en caso de corresponder, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de autoridades: se designan para integrar los órganos de administración a las siguientes personas; Director Titular y Presidente: Antonio Ramón Fares; Director suplente: Antonio Benjamín Fares, quienes fijan domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo de la ley 19.550 en calle Larrañaga 62, PB B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad podrá establecer un

órgano de fiscalización o sindicatura, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes cuando prescindan de sindicatura conforme los términos del art. 55 de la Ley 19.551. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto fijado por el art. 299 inc. 2° de la Ley 19.550, la asamblea ordinaria debe designar 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Córdoba, 203/07.

N° 5320 - \$ 323

B&F S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 12/06/2006. Socios: ERNESTO CARLOS BELLETTINI, argentino, nacido el 28 de Junio de 1975, comerciante D.N.I. 24.326.585, casado, con domicilio en calle San Martín N° 30, General Baldisera, Departamento Marco Juárez, Provincia de Córdoba y FABIO RODRIGO FARCHETTO, argentino, comerciante, nacido el 29 de Abril de 1976, D.N.I. 25.196.518, soltero, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 1621, 1° "D" Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba. Denominación: B&F S.A. Domicilio: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Duarte Quirós N° 1621, 1° piso "D", Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba. República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Prestar servicios, por cuenta propia o de terceros o en comisión o bien asociada a terceros, de comercialización (intermediación, exportación, importación, venta, compra.) representación y distribución de productos de construcción y equipamiento de viviendas. b) Administración: administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. c) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. e) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vía de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. f) Agropecuarios:

mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras personas y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para explotación agrícola y ganadera. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera, su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones. Capital: Pesos QUINCE MIL (\$15.000.) representado por 150 acciones de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables de Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, la suscripción se realizará de la siguiente manera: el Sr. FABIO RODRIGO FARCHETTO, setenta y cinco (75) acciones y el Sr. ERNESTO CARLOS BELLETTINI, setenta y cinco (75) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Designación de Autoridades: Director Titular. Presidente: Sr. FABIO RODRIGO FARCHETTO. Director Suplente: Sr. ERNESTO CARLOS BELLETTINI. Representación legal: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2° de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31-12 de cada año. Córdoba, a los 9 de abril de 2.007.

N° 6139 - \$ 231.-

LOFER S.A.

Constitución de sociedad

Constitución. Fecha: 1/03/2007. Socios: FERNANDO LOZADA, D.N.I. N° 12.245.765, argentino, de 50 años de edad, nacido el día 04 de Junio de 1956, casado en primeras nupcias con Ana Corina Ferrer Minetti, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en La Macarena 1569, Villa Allende, provincia de Córdoba; ANA CORINA FERRER MINETTI, D.N.I. N° 12.355.537, argentina, de 50 años de edad, nacida el día 29 de Octubre de 1956, casada en primeras nupcias con Fernando Lozada, de profesión abogada, con domicilio en La Macarena 1569, Villa Allende, provincia de Córdoba; ANA CORINA LOZADA, D.N.I. N° 29.029.225, argentina, de 25 años de edad, nacida el día 13 de Agosto de 1981, soltera, de profesión licenciada en administración de empresas, con domicilio en La Macarena 1569, Villa Allende, provincia de Córdoba; JAVIER LOZADA, D.N.I. N° 29.607.865, argentino, de 24 años de edad, nacido el día 02 de Agosto de 1982, soltero, de profesión arquitecto, con domicilio en La Macarena 1569, Villa Allende, provincia de Córdoba; FERNANDO LOZADA, D.N.I. N° 29.607.864, argentino, de 24 años de edad, nacido el día 02 de Agosto de 1982, soltero, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en La Macarena 1569, Villa Allende, provincia de Córdoba y CATALINA LOZADA; D.N.I. N° 31.449.012, argentina, de 22 años de edad, nacida el día 18 de Febrero de 1985, soltera, estudiante, con domicilio en La Macarena 1569, Villa Allende, provincia de Córdoba. Denominación: "LOFER S.A.". Sede y domicilio: Ituzaingó 87 1er.piso of. "A", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Treinta (30) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar operaciones inmobiliarias, construcciones, y administración de propiedades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTIVAS: Construcción y/o ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. B) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posteriores loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; administrar propiedades propias o de terceros. C) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales y accesorios para la construcción,

junto con la consiguiente prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de dichos materiales y accesorios para la construcción, como así mismo cualquier otro servicio vinculado con la construcción. D) FINANCIERAS: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/o otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, fondos de inversión, fideicomisos; y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. E) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; gestión de negocios, administración de bienes; administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos y franquicias; y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto dentro de las normas legales y estatutarias que la rijan. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, que se suscriben conforme al siguiente detalle: FERNANDO LOZADA, D.N.I. N° 12.245.765, suscribe DOS MIL QUINIENTAS (2.500) acciones que representan pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), ANA CORINA FERRER MINETTI, D.N.I. N° 12.355.537, suscribe DOS MIL QUINIENTAS (2.500) acciones que representan pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), ANA CORINA LOZADA, D.N.I. N° 29.029.225, suscribe MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) acciones que representan pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00), FERNANDO LOZADA, D.N.I. N° 29.607.864 suscribe MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) acciones que representan pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00), JAVIER LOZADA, D.N.I. N° 29.607.865, suscribe MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) acciones que representan pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00); y CATALINA LOZADA, D.N.I. N° 31.449.012, suscribe MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) acciones que representan pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00). Administración: El Directorio está compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar en su primera reunión un Presidente y, en su caso, un

Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente : FERNANDO LOZADA D.N.I. N° 12.245.765; Director Suplente: ANA CORINA FERRER MINETTI D.N.I. N° 12.355.537. Representación Legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299° de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55° del mismo ordenamiento legal. En acta constitutiva se resuelve prescindir de la Sindicatura conforme lo prevé el artículo 284° de la Ley 19.550 y 13° del Estatuto Social, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55° de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/03 de cada año.

N° 6388 - \$ 460.-